

zingo, consagrada por el V. Zumárraga, dá testimonio de que sobre ella estuvo hácia 1534 la bendita Imágen.

CXLI. TEXTO.

„Haec notitia cum aliâ convenit a novissimis defensoribus ex ea nondum utilitatem afferentibus, quoniam magni momenti forsan tribuere potuissent, scilicet Joannis Suarez de Peralta in opere: „Novae Hispaniae notitiae historicae“ an. 1589 scripto, dicit: „Versus Nostram de Guadalupe Dominam „prorex Enriquez pervenit ubi imago devota adest quae a „Mexicea urbe duas leuculas distat et permulta miracula „operata est (inter rupes apparuit) et ad colendam omnino „populus confugit; posteaque in Mexicum ingressus fuit.“ Ejus Apparitionem eodem sermone jejuno, sicut praedictum testamentum auctor narrat inter parentheses, nulla tam mirabilis eventûs admiratione facta, imaginem solum devotam non verò ab aliqua apparitione ortam vocans. Praecisè distinguendum est inter apparitionem, ex multis quae tunc propalabantur, nullum relinquentem signum, neque a Virgini persona accepta transientem in cujus dicta tantum fundabatur, et inter illam Joanni Didaco coram testibus et perpetuò testificatam in imagine miraculosè picta manentem. Iterum dicendum est, quaestio non agitur an cuidam Virgo sub Guadalupanae effigiei forma jam existentem apparuit, sed an Joanni Didaco anno 1531 unâ cum circumstantiis quae feruntur et imagine in ejus palio picta relicta visio contigit, id est, si suum ducat coelestem originem imago quam habemus.“ (Pág. 35 y 36).

Esta noticia (la del testamento antes referido) conviene con otra, de la cual todavía no se aprovechan los novísimos defensores; puesto que puedan darle grande importancia; á

saber, de lo que dice Juan Suarez de Peralta en su obra „Noticias históricas de Nueva España,“ escrita en 1589; „Llegó el Virey Enriquez á Nuestra Señora de Guadalupe, donde está una devota imágen, que dista de México dos leguas cortas, y ha hecho muchos milagros (aparecióse en unos riscos), y todo el pueblo ocurre á darle culto, y despues entró en México.“ Este autor lo mismo que el susodicho testamento refiere entre paréntesis, y con la misma sequedad de lenguaje la Aparicion de la Imágen, sin ninguna admiracion producida por acontecimiento tan admirable, llamando á la imágen solamente devota, más no procedente de alguna aparicion. Precisamente debía hacerse distincion entre la aparicion de que se habla y muchas que entónces se publicaban, y no dejando ninguna señal, ni pasando de la persona favorecida por la Virgen y se fundaba solo en el dicho de esta; y entre la aparicion que aconteció á Juan Diego en presencia de testigos y permaneciendo perpetuamente consignada en la imágen milagrosamente pintada. De nuevo debe insistirse en que, la cuestion no es si acaso apareció á alguno la Virgen existente bajo la forma de la efigie Guadalupana; sino si acaso aconteció á Juan Diego la vision de haber quedado la imágen pintada en su tilma en el año de 1531 con las circunstancias que se refieren; esto es, si tiene origen celestial la imágen que poseemos.

CONTESTACION.

Hay que poner, ante todo, el verdadero texto de Suarez Peralta. Está concebido en estos términos: „y así llevo a Nuestra Señora de Huadalupe, que una ymágen devotísima, questá de Mexico como dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos), y a esta devocion ocurre toda la tierra, y de ellí entró en Mexico“ (Cap.

XXXXI, pág. 270). Como se vé no se menciona en el texto el nombre del Virey Enriquez, si bien trata de él este capítulo: no llama á la imagen simplemente *devota* sino *devotísima*; y agrega al verbo aparecer el recíproco *se*. Todas estas cosas que parecen pequeñas, pueden desvirtuar el texto una vez alteradas ú omitidas.

Vamos á la dificultad. Parécele al contrincante que del mismo modo que el testamento refiere de una manera seca la Aparicion, así tambien Suarez de Peralta en el precedente capítulo. Es así que el expresado testamento menciona el Prodigio, segun vimos en el anterior número, de una manera tal que no deja duda de ser el mismo que se obró en 1531, con las circunstancias que reza la tradicion; luego el citado Suarez de Peralta, en su paréntesis, hace referencia á él en el mismo sentido.

La palabra *devotísima*, con que califica el autor la bendita Imágen, bien considerada, expresa una cualidad especial á ella. No es simplemente un epíteto ordinario aplicado á ella, sino que supone una cualidad especial que la distingue de otras inspirando por sí misma singular devoción, claro es que era reputada por cosa singular y extraordinaria.

Ni vale la distincion que hace el contrincante, para conspirar contra el origen divino de la Imágen; porque, bien sea que ésta apareciése en el momento de extender la tilma ante el V. Zumárraga, bien que se formase al poner la Santísima Virgen las flores en la tilma, como es lo más probable, de todas maneras es un asombroso Milagro. A esto último se refiere sin duda Suarez de Peralta, al decir *aparecióse* en unos riscos, en lo cual está muy conforme con la ex-

plicacion que Becerra Tanco hace del Prodigio; sin que por esto desmerezca dicho Prodigio; pues que tan maravilloso es que en los riscos del Tepeyac, sin intervencion de mano humana, se pintara la sagrada efigie; como lo es que aconteciera esto mismo al desplegar su tilma el venturoso indio. De una y de otra manera, como cualquiera lo comprende, se verifica la maravillosa Aparicion; esto es, pintarse milagrosamente la Imágen de la Santísima Virgen, con la circunstancia de no verse pintada sino hasta que se presentó Juan Diego al V. Prelado. Bajo este concepto no es tan seco como parece al contrincante el paréntesis, referido, sino altamente significativo. Cigamos á Becerra Tanco: „Lo primero es de notar, que no dice la tradicion que la Imágen se formó al desplegar la manta el Indio en presencia del Obispo D. Fray Juan de Zumárraga, sino que se vió entonces y por estar ya figurada la Imágen, le mandó la Virgen Santísima á Juan Diego, que no mostrase á persona alguna lo que llevaba antes que al Sr. Obispo“ De manera que, el milagro se obró como dice el mencionado Suarez de Peralta en los riscos del Tepeyac; y ya vé el contrincante como realmente es de mucha importancia el texto de aquel autor, y como viene á confirmar lo dicho en el testamento de la pariente de Juan Diego; sin necesidad de entrar en pormenores sobre las circunstancias del Milagro, puesto que hay expresiones que, así como pueden servir de título á un libro, resuelven en una sola palabra una cuestion fijando su verdadero sentido.